

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOSDIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

Buscar...



Unión Europea



Identificarse

Registrarse

■ [Normativa](#) |

Eje 2.- Actuación "Administración y servicios públicos electrónicos", ejecutadas por organismos de la AGE en el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020



■ Selección de operaciones correspondientes al Eje 2, actuación "Administración y servicios públicos electrónicos", ejecutadas por organismos y entidades públicas de la Administración General del Estado (función ejercida en la actualidad directamente por la Autoridad de Gestión)

Corresponde a la Autoridad de Gestión seleccionar, para su cofinanciación, aquellas operaciones correspondientes a Ejes prioritarios en los que la gestión no se encuentra atribuida de manera efectiva a un Organismo Intermedio. Ese es el caso de la actuación "Administración y servicios públicos electrónicos" del Eje 2 del Programa Operativo Plurirregional de España, por lo que se informa de la existencia de esta financiación y las condiciones y requisitos para acceder a ella a los potenciales beneficiarios, informando sobre la presentación y tramitación de las correspondientes solicitudes. Se registrarán todas las solicitudes recibidas y se comunicarán las decisiones tomadas sobre la aceptación o rechazo de las mismas a los solicitantes.

Las operaciones seleccionadas a través de esta convocatoria de expresiones de interés, serán aquellas que vayan dirigidas a la actuación de "Administración y servicios públicos electrónicos", que sean ejecutadas por organismos y entidades públicas pertenecientes a la Administración General del Estado, y cuyos gastos elegibles se hayan realizado desde 1 de enero de 2014 y no estén concluidas a la fecha de presentación de la solicitud de cofinanciación. No serán consideradas aquellas propuestas que no tengan en cuenta el criterio establecido anteriormente.

Todo lo relativo a los gastos de cofinanciación, a los criterios de selección y al contenido de las solicitudes se recoge de forma detallada en los enlaces que aparecen a continuación.

[Gastos objeto de cofinanciación.](#)

Criterios para la selección de operaciones objeto de cofinanciación.

Contenido de la solicitud de cofinanciación para operaciones de interés para la actuación de "Administración y servicios públicos electrónicos", desarrolladas por organismos y entidades públicas de la Administración General del Estado con cargo al eje prioritario 2 del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020.

Última actualización de esta página: **10/12/2019**

[Aviso legal](#)

[Guía técnica](#)

[Guía de navegación](#)

[Accesibilidad](#)

[Protección de datos](#)

